

Santiago de Guayaquil, miércoles 3 de enero del 2007

EL TELEGRAMA

La compañía CIDADE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón GUAYAS, el 30 de noviembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 03.G.IJ.0006762

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAS, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN LOS CAMPOS PUBLICITARIOS, ECONOMICOS, FINANCIEROS (...)

Guayaquil, 6 de diciembre de 2006

Ab. Melba Rodríguez de Vargas  
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CHELSI S.A.**

La compañía CHELSI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón MILAGRO, el 12/diciembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.G.IJ.0009154.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAS, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SAVREH S.A.**

Se comunica al público que la compañía SAVREH S.A. aumentó su capital en US\$ 39.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Interino del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de noviembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.005092 de 27 de diciembre de 2006.

El capital actual suscrito es US\$ 40.800,00, dividido en 40.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 27 de diciembre de 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE QUITO

FUNCION JUDICIAL  
DISTRITO QUAYAS

**EXTRACTO DE PUBLICACION**

A: WILTER BIENVENIDO CEDEÑO CEDEÑO.

LE HAGO SABER: Que por sobre ha tocado a esta Juzicatura conocer

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NCD**

AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
BANCO DEL AZUAY S.A. EN SANNEAMIENTO  
JUZGADO DE COACTIVA  
EXTRACTO DE CITACION

A: Cia. AS SEEN -ON T.V. S.A., en la persona de su sentante Legal señor Eddy Gorotiza Cabrera, en su calidad de Presidente.

SE LE HACE SABER: Que dentro del juicio coactivo No 020-06 seguido por el Banco del Azuay S.A. en Sanneamiento, ha dictado el siguiente decreto, cuyo extracto es el siguiente:

ACTOR: Banco del Azuay S.A. en Sanneamiento.

OBJETO DE LA DEMANDA: Hacer efectivo el pago de dada.

CUANTIA: US\$0 114,805.70.

AUTO INICIAL: En auto dictado el 28 de Abril del 2006, que resumido en lo siguiente se ordena: que la demandada Cia. AS SEEN -ON T.V. S.A., en la persona de su sentante Legal señor Eddy Gorotiza Cabrera, en su calidad de Presidente, pague dentro del término de tres días la cantidad de US\$ 114,905.70, más los intereses que se generen a partir del pago total de la deuda, gastos judiciales, costas procesales y honorarios profesionales o clímanos bienes equivalentes a la deuda. En providencia dictada el 11 de Octubre del 2006, en mérito a la razón sentada por la Secretaría, se estableció la posibilidad de citar a la coactivada Cia. AS SEEN -ON T.V. S.A., en la persona de su Representante Legal señor Eddy Gorotiza Cabrera, en su calidad de Presidente, por cuanto no ha sido posible determinar su individualidad o residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena citar por la prensa por medio de uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil.

Se le cita para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación de señalar domicilio, para futuras notificaciones dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última citación de este aviso, caso contrario podrá ser considerada rebeldía.

Guayaquil, 01 de Noviembre del 2006.

Ab. Brigitte Farfán Benites  
Secretaria de Coactiva  
Banco del Azuay S.A. en Sanneamiento